



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 DIC 2009

RES. H. N° 1931-09

Expte. n° 5.209/08

VISTO:

La Resolución que establece el Calendario Académico de esta Facultad para el año 2009 en el que se fijan los turnos de exámenes; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se fijan el Turno ordinario de exámenes de los meses de noviembre - diciembre 2009, con tres llamados, del 23 al 26 de noviembre 1° llamado, del 30 de noviembre al 3 de diciembre, 2° llamado, y del 14 al 17 de diciembre de 2.009;

Que la responsable del Proyecto Especial del Convenio de la UNSa con el Servicio Penitenciario, Lic. María M. Couto elevó la nómina de alumnos y de asignaturas para constituir tribunales de exámenes consignados al turno de noviembre - diciembre 2.009;

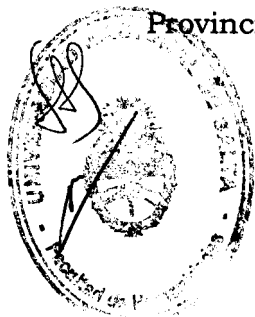
Que la Coordinación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, ha elevado la planificación correspondiente para los estudiantes internos (internos) del Servicio Penitenciario Provincial, desde el 7 al 10 de diciembre de 2009;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. ESTABLECER la integración de los siguientes Tribunales Examinadores correspondientes al turno ordinario de noviembre - diciembre 2009, desde el 07 al 10 de diciembre del corriente año, para los estudiantes (internos) del Servicio Penitenciario Provincial, en las fechas y horas que a continuación se detallan:



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

MESA N° 001

FECHA: 11-12-09

HORA: 15,00

ASIGNATURAS:

- 1)-COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS
- 2)-LEGISLACION Y ETICA EN LA COMUNICACION
- 3)- SEMIOTICA GENERAL

TITULARES

CRUZ, PAOLA
RODRÍGUEZ, SUSANA
LELLO, IVAN

SUPLENTES:

LOPEZ, ALEJANDRO
GRABOSKY, SERGIO

MESA N° 002

FECHA: 11-12-09

HORA: 15,00

ASIGNATURAS:

- 1)- TEORIA Y PRACTICA DE RADIO II
- 2)- TEORIA Y PRACTICA DE FOTOGRAFIA

TITULARES

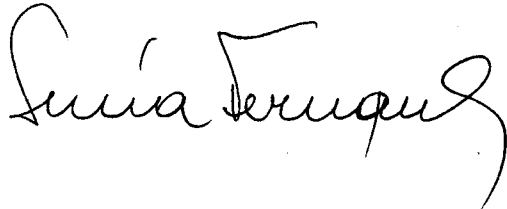
VENIER, EMILIANO
ROSALES, MIGUEL
AHUERMA, ALEJANDRO

SUPLENTES:

VAN DAM, MARTIN
LARRAUX, FACUNDO

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos, notifíquese a los miembros de los tribunales examinadores y C.U.E.H.

397-09



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

